



Aprueban diputados reforma laboral; va al Senado

104 RESERVAS. Cambian legisladores sólo 7 artículos de los debatidos

Anoche, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, la reforma en materia laboral.

La votación en lo general tuvo 467 votos a favor, la cual se avaló más temprano, y luego por 258 votos a favor, 67 en contra y 18 abstenciones, fueron aprobadas modificaciones a siete de 104 artículos puestos a debate. La discusión se prologó por ocho horas. Ahora será turnada al Senado

para su aprobación. La mayoría de los votos en contra fueron de PRI, PAN, PT y PRD.

El proyecto de decreto de la nueva legislación modifica cinco leyes en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Se eliminaron las juntas de conciliación y arbitraje y en su lugar operarán ahora los tribunales laborales.

— V. Chávez / Z. Flores / PÁG. 4



A CARGO. Estos son los integrantes de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional.

Presenta AMLO a mandos para la Guardia Nacional

El presidente dio a conocer ayer a los integrantes de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional. Informó que son tres coordinadores que formaron parte de las fuerzas policiales del país. Luis Rodríguez Bucio será el comandante de la Guardia y estará apoyado por Xicoténcatl de Azolohua Núñez Márquez, de la Sedena; Patricia Rosalinda Trujillo, de la Policía Federal, y Gabriel García Chávez, de la Marina.

— Mariana León / PÁGS. 38 A 40

LO QUE CONTEMPLAN LEYES SECUNDARIAS

PRISIÓN. Darán de 30 a 60 años de cárcel a integrantes que colaboren con el crimen organizado.

DESTITUCIÓN. Se contempla la inhabilitación del cargo por un plazo igual al impuesto en la pena establecida.

ATENCIÓN. La Guardia Nacional deberá proporcionar auxilio a víctimas, ofendidos o testigos del delito.

DELITOS. Aunque será competente para conocer faltas federales, previo convenio con entidades o municipios podrá conocer también los del fuero común.

PRESUPUESTO. Las entidades o municipios que colaboren con la Guardia aportarán con cargo a sus presupuestos recursos económicos, humanos y materiales.

Fuente: LEY DE GUARDIA NACIONAL

EXEMPLEADO DE DUARTE CONTROLA FONDOS EN GOBIERNO DE VERACRUZ

Eleazar Guerrero Pérez, actual subsecretario de Finanzas y Administración de Veracruz, se ha convertido en pieza clave en el manejo de los recursos del estado.

Fuentes empresariales de la entidad informaron que Guerrero fue funcionario durante el gobierno de Javier Duarte, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y que

es primo del actual gobernador, Cuitláhuac García. Es señalado por colocar parientes en diversas dependencias.— Redacción NACIONAL / PÁG. 41

ELEAZAR GUERRERO
Subsecretario de Finanzas y Administración



JUNTA DE GOBIERNO DE BANXICO

ESQUIVEL, EN DESACUERDO CON EL TONO RESTRICTIVO

Gerardo Esquivel, uno de los hombres fuertes de AMLO en el Banxico, difirió en la reciente reunión de la Junta de Gobierno sobre el tono restrictivo del comunicado de política monetaria. Votó por mantener la tasa, pero el tono pudo haber sido neutral, dijo.

— J. Valdelamar / PÁG. 7



“Los cambios traerán estabilidad y un diálogo auténtico entre sindicatos y empleadores”

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaria del Trabajo

CASO JULIAN ASSANGE

RUSIA Y EU DIFIEREN POR CAPTURA DEL FUNDADOR DE WIKILEAKS.

PÁG. 32

TECNOLOGÍA

UBER HACE OFICIAL SU SALIDA A LA BOLSA.

PÁG. 20